



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE PROFESOR/A EN EL LICEO ESPAÑOL "CERVANTES", DE ROMA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ITALIA, CONVOCADO POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE 5 DE JULIO DE 2016 (PUBLICACIÓN 11/07/2016).**

Finalizado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría profesional de profesor/a en el Liceo Español "Cervantes", de Roma, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia, a propuesta del órgano de selección, este Ministerio dispone:

- Primero. Aprobar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según el anexo I adjunto.
- Segundo. Adjudicar la plaza convocada a Daniela Manna, con documento de identidad n.º Y-1066963-F, como primera aspirante en puntuación de dicha relación.
- Tercero. Aprobar la relación de candidatos que, habiendo alcanzado la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, podrán ser propuestos para otras vacantes, de idéntica categoría laboral, que se produjeran en el centro de la plaza convocada, durante el periodo de validez del cupo correspondiente, y con cargo al mismo, debiendo ser llamados siguiendo el orden de puntuación obtenida y respetando, en su caso, los criterios de desempate, siempre que se reúnan los requisitos establecidos para la contratación (anexo II).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2016  
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
P.D. Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo (B.O.E. del 9)  
EL SUBSECRETARIO,

Fernando Benzo Sainz

MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN. PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN



ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN				TOTAL
		FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO		
		MEMORIA	PRUEBA PRÁCTICA	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	
MANNA, Daniela	Y-1066963-F	8,45	6,50	6,74	2,00	23,69
ZEZZA, Roberta	AO-3096862	7,40	5,80	-	2,00	15,20



**ANEXO II**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>ZEZZA, Roberta</b>	<b>AO-3096862</b>